

PROCESO ORDINARIO N° 2018-00265

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 11 de noviembre del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, por solicitud del Señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar y fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

De conformidad con lo manifestado en el memorial de la apoderada de la demandada ADRES, allegado de manera electrónica dentro del término legal respectivo, se DISPONE citar al Dr. Fernando Quintero Bohórquez, para que comparezca a la audiencia fijada a efectos de que el Despacho y la apoderada de la ADRES proceda a interrogar acerca de su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen.

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, se sugiere previamente a la realización de la audiencia, descargar la aplicación Microsoft Teams en el medio electrónico que vayan a utilizar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

Egs



JUZGADO 35 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4870b159bdb66e422c2e673fc407baef8368fef599546b4ec486c0f1b2e8d435**
Documento generado en 10/11/2020 01:17:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>